

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 947

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** “Gira por los países de Guam y Filipinas”, del Ballet Internacional de la provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Carambia, Wellbach, Reyes, Mendoza (J.), Ricci y Berisso.** (6.152-D.-2018.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carambia, Wellbach y Berisso, y de las señoras diputadas Reyes, Mendoza (J.) y Ricci, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Gira por los países de Guam y Filipinas”, del Ballet Internacional de la provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Gira por los países de Guam y Filipinas”, del Ballet Internacional de la provincia de Santa Cruz, dirigido por el profesor Daniel Uribe.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carambia,

Wellbach y Berisso, y de las señoras diputadas Reyes, Mendoza (J.) y Ricci, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Gira por los países de Guam y Filipinas”, del Ballet Internacional de la provincia de Santa Cruz. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el ballet folklórico provincial de Santa Cruz fue creado mediante ley por la Honorable Cámara de Diputados de dicha provincia, siendo una institución que promueve y difunde las distintas expresiones de las danzas argentinas. Cabe destacar que el ballet fue invitado a participar del III Festival Anual de Folklore de Guam, del 5 al 9 de diciembre en el mencionado país. Este festival selecciona grupos de baile selectos alrededor del mundo, quienes realizan performances y proveen un valioso intercambio cultural en la isla. Además, el ballet fue invitado a participar de la Fiesta Folkloriada 2018, que se llevará a cabo en Filipinas, del 12 al 16 de diciembre de 2018. Por último, cabe mencionar que la participación del ballet folklórico provincial en dichos eventos será un importante aporte para la promoción de la cultura santacruzense. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto “Gira por los países de Guam y Filipinas”, del Ballet Internacional de Santa Cruz dirigido por el profesor Daniel Uribe.

Antonio J. Carambia. – Hernán Berisso. – Josefina Mendoza. – Roxana N. Reyes. – Nadia L. Ricci. – Ricardo Wellbach.

* Art. 108 del Reglamento.